



Consejo Económico y Social

Provisional

1 de noviembre de 2010

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

Acta resumida provisional de la 36ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 15 de julio de 2010, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Errázuriz (Vicepresidente)..... (Chile)

Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre
(continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

10-45229X (S)



Se ruega reciclar 

En ausencia del Sr. Ali (Malasia), el Sr. Errázuriz (Chile), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre (continuación)
(E/2010/88-A/65/82)

1. **El Sr. Heller** (Observador de México) dice que el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas (E/2010/88-A/65/82) es particularmente importante dado que destaca un enfoque pluridimensional. Las acciones para proporcionar soluciones humanitarias a los efectos de problemas en gran escala resultantes de la acción humana, como los conflictos armados y el cambio climático, han quedado fragmentadas por el creciente número y los más graves efectos de otras crisis, como las crisis alimentaria, financiera y energética. Los motivos de preocupación tradicionales, como los conflictos armados, ya no deben ser considerados en sí mismos como las causas de las emergencias humanitarias, sino más bien como resultado de una combinación de factores.

2. Su delegación está cada vez más preocupada por la falta de acceso en condiciones de seguridad a las poblaciones afectadas, y por la manera en que esto menoscaba las acciones internacionales para proporcionar asistencia en ámbitos de elevado riesgo. La resolución 46/182 de la Asamblea General destacó la importancia de proporcionar asistencia humanitaria en casos de desastre, con el debido respeto a los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Esos principios se basan en leyes internacionales establecidas que protegen los derechos a la vida y la integridad de la persona. Por consiguiente, los agentes estatales y humanitarios disponen de una sólida base jurídica para orientar sus acciones de ayuda en casos de desastres naturales.

3. Su delegación no piensa que sea necesario ampliar la respuesta a las necesidades en emergencias humanitarias para incluir un criterio basado en grados de vulnerabilidad. Tal enfoque equivaldría a declarar que han fracasado los sistemas de prevención y alerta temprana. En cambio, la atención debería focalizarse en reducir la vulnerabilidad, que en todas las sociedades es un factor coadyuvante, y en fortalecer los mecanismos de fomento de la capacidad a fin de

prevenir que las situaciones vayan evolucionando “gradualmente” hasta transformarse en graves, crónicas o catastróficas. Las estrategias de desarrollo deberían hacer hincapié en las maneras de detectar y mitigar los factores de riesgo causantes de las crisis humanitarias.

4. El Fondo central para la acción en casos de emergencia ofrece el tipo de riguroso seguimiento y el sistema de rendición de cuentas necesario para proporcionar una eficiente respuesta humanitaria a las emergencias. Su Gobierno afirma su compromiso en pro del Fondo y, además, ha de aportar recursos humanos y financieros al Equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre y está en proceso de oficializar su participación en el Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate. Además, su Gobierno seguirá apoyando las acciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y del Comité Internacional de la Cruz Roja, a fin de reforzar la capacidad de México para proporcionar asistencia internacional de emergencia.

5. **El Sr. Sergejev** (Ucrania) dice que se han logrado adelantos en la promoción de un enfoque coordinado de las cuestiones humanitarias, como lo pone de manifiesto la respuesta mundial al terremoto en Haití. Su propio Gobierno ha aportado medio millón de dólares al Fondo central para la acción en casos de emergencia con destino a la recuperación de Haití. No obstante, todavía sigue siendo necesario fortalecer la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y sus sistemas de actividades operacionales, sin perjuicio de los principios de neutralidad, humanidad y respeto a la soberanía de los Estados en las acciones de asistencia humanitaria.

6. Las estrategias de gestión del riesgo deberían tratar de integrar la mitigación del riesgo de desastres en enfoques de desarrollo sostenible. En ese sentido, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres es un notable marco para que la comunidad internacional desarrolle resiliencia frente a los desastres naturales, tecnológicos y medioambientales. También tiene importancia crítica asegurar transiciones eficientes desde las actividades de socorro humanitario hacia los procesos de desarrollo a largo plazo.

7. Casi 25 años después del desastre de Chernobyl, aún persisten en Ucrania los rastros de sus complejos efectos negativos y dañinos a largo plazo. En ese

sentido, tiene importancia vital continuar con la oportuna ejecución de proyectos de conformidad con la iniciativa del Decenio de la recuperación y el desarrollo sostenible de las regiones afectadas. Su delegación también espera recibir el apoyo de los donantes internacionales y abriga la esperanza de que en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente al período 2012-2016 y en los programas para el país administrados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se aborden apropiadamente las consecuencias del accidente de Chernobyl.

8. Su delegación agradece la prontitud con que respondieron las Naciones Unidas a la solicitud de asistencia frente a la situación de emergencia en el poblado ucraniano de Kalush, que ha sido declarado una “zona en situación de emergencia ecológica”. La extracción de mineral de potasio y las actividades de procesamiento de potasio están afectando al medio ambiente y a los pobladores de la zona, y las Naciones Unidas y la Comisión Europea han enviado en marzo de 2010 una misión técnica conjunta para investigar los riesgos y la posibilidad de propagación de residuos peligrosos. La misión ayudó a las autoridades nacionales a determinar las mejores soluciones, dada la situación, así como medidas a corto y a largo plazo que reduzcan las amenazas.

9. **El Sr. Nofukuka** (Observador de Sudáfrica) dice que las consecuencias de los desastres naturales ocurridos en la primera mitad de 2010 requieren el apoyo continuo y focalizado de la comunidad humanitaria internacional, pese a la persistente crisis financiera y económica. Sigue siendo de importancia crítica fomentar y fortalecer las capacidades de preparación, prevención, resiliencia, mitigación y respuesta, a escala nacional y local.

10. Su país ha contribuido a abordar las necesidades de los países afectados mediante su contribución anual al Fondo central para la acción en casos de emergencia y sus contribuciones al Programa Mundial de Alimentos y a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y seguirá contribuyendo, dentro de sus modestos medios. Dada la creciente presión financiera sobre los organismos que responden a emergencias humanitarias, los países donantes deberían acrecentar su generoso apoyo, proporcionando recursos adicionales multianuales y no reservados a fin de satisfacer las necesidades

humanitarias mundiales de maneras que no vayan en detrimento de los recursos aportados a la cooperación internacional para el desarrollo.

11. Su delegación concuerda con el Secretario General en que es preciso considerar posibles estrategias para lograr una transición dentro del sistema de asistencia humanitaria, desde un enfoque “impulsado por las conmociones”, hacia una respuesta más basada en las necesidades y más impulsada por la vulnerabilidad. Dicha transición debería incluir una atención más focalizada en las llamadas emergencias olvidadas y un más amplio debate sobre la manera de definir “vulnerabilidades”, así como los factores desencadenantes para responder a los llamamientos de asistencia, todo dentro del marco más amplio de las crecientes dificultades dimanadas de los efectos del cambio climático y la creciente inseguridad alimentaria mundial.

12. Los organismos nacionales e internacionales de asistencia humanitaria deberían seguir brindando apoyo a los Estados Miembros, de conformidad con los principios humanitarios básicos de humanidad, imparcialidad y neutralidad acordados en la resolución 46/182 de la Asamblea General y el principio de independencia, adoptado en su resolución 58/114. La adhesión a los principios consagrados en esas resoluciones suscitara un gran adelanto hacia el establecimiento de ámbitos propicios en que los agentes de asistencia humanitaria puedan tener acceso a las comunidades afectadas y prestarles asistencia.

13. Su delegación elogia a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por sus actividades encaminadas a mejorar la capacidad del sistema internacional de respuesta humanitaria, inclusive mediante la utilización del enfoque de gestión por grupos. Además, su país exhorta a todas las entidades internacionales de asistencia humanitaria a que sigan colaborando con la Oficina para realzar la coordinación, la eficacia y la eficiencia de la asistencia humanitaria.

14. Es imprescindible fortalecer la asistencia humanitaria a las poblaciones que viven bajo ocupación extranjera y el orador insta a todos los participantes en la asistencia humanitaria a que cooperen plenamente con las Naciones Unidas y con otros organismos y organizaciones de asistencia humanitaria y aseguren un acceso sin riesgos y sin tropiezos del personal de asistencia humanitaria, así

como la entrega de suministros y equipo, a fin de posibilitar que dicho personal desempeñe eficientemente sus tareas de asistencia humanitaria a las poblaciones civiles afectadas.

15. Su delegación abriga la esperanza de que el proyecto de resolución relativo al tema que se está considerando (E/2010/L.15) sea aprobado por consenso.

16. **El Sr. Al Bayati** (Iraq) señala que las cantidades de personas internamente desplazadas en el Iraq y de refugiados iraquíes residentes en el extranjero que se indican en el informe que el Consejo tiene ante sí (A/65/82-E/2010/88) son muy superiores a las que figuran en el más reciente informe del Secretario General preparado en cumplimiento del párrafo 6 de la resolución 1883 (2009) del Consejo de Seguridad (S/2010/240). Además, contrariamente a la información que figura en los párrafos 23 y 25 del documento A/65/82-E/2010/88, en el período del 1 de julio de 2008 hasta el 30 de junio de 2009 no hubo ningún ataque contra personal civil de las Naciones Unidas ni personal de ONG, en ninguna parte del Iraq.

17. Su Gobierno se ha esforzado intensamente por facilitar el regreso voluntario a sus lugares de origen de los refugiados iraquíes y las personas internamente desplazadas en el Iraq y por mejorar sus condiciones de vida, de salud y sociales, en procura de lograr la reconciliación nacional, unificando la sociedad iraquí y estableciendo el estado de derecho. Dadas las sustanciales mejoras en la situación de seguridad logradas después de aplicar planes de seguridad en todas las regiones del país, el Iraq abriga la esperanza de poner término permanentemente, antes de fines de 2010, al expediente de las personas internamente desplazadas. El orador enumera las numerosas medidas adoptadas por su Gobierno que han contribuido rápida y eficazmente al regreso voluntario a su lugar de origen de las personas internamente desplazadas y de quienes estaban viviendo en el extranjero.

18. **El Sr. Suárez** (Observador de Colombia), refiriéndose al informe del Secretario General (A/65/82-E/2010/88), destaca la importancia de asegurar que las instituciones nacionales y locales cuenten con apoyo para el fomento de la capacidad, inclusive para formación del personal, así como recursos institucionales y técnicos suficientes y apoyo para la coordinación con entidades de la sociedad civil. Esas acciones también asegurarían un aprovechamiento

más eficiente de la financiación destinada a la asistencia humanitaria. Con respecto a la consolidación de los diversos mecanismos de asistencia dentro de las Naciones Unidas, el orador destaca la necesidad de integrar los planes de los gobiernos nacionales con aquellas medidas para lograr coherencia. Los resultados de la evaluación independiente sobre el enfoque de gestión por grupos aplicado en varios países indica la importancia de la coordinación entre los miembros de dichos grupos y con las estructuras nacionales. Su delegación estará atenta a la espera del plan de gestión que se ha de preparar en relación con esa evaluación.

19. Las evaluaciones de necesidades son componentes indispensables para proporcionar una mejor respuesta humanitaria. Su delegación exhorta a las Naciones Unidas a colaborar más estrechamente con los gobiernos para determinar las necesidades, pues las instituciones nacionales mantienen registros detallados sobre las poblaciones afectadas. Al respecto, el orador expresa su preocupación con respecto a la ambigüedad de los datos relativos al número de personas desplazadas en Colombia que figuran en el informe del Secretario General. Esas cifras corresponden a un período de 13 años y no reflejan las sustanciales reducciones logradas recientemente en el número de personas desplazadas, gracias a mejores medidas de seguridad y a la desmovilización de los grupos armados. Además, los datos tampoco reflejan las inversiones del Gobierno en el regreso y la estabilización social y económica de las víctimas mediante la aplicación de una política multisectorial y un presupuesto superior a 500 millones de dólares anuales durante los cuatro últimos años. Su delegación confía en que los futuros informes del Secretario General tengan mayor precisión e integralidad sobre el tema de los desplazamientos internos en Colombia.

20. El orador reconoce los logros del Fondo central para la acción en casos de emergencia en cuanto a contribuir a las respuestas humanitarias, incluidas las aportadas en su país. El Gobierno de Colombia apoyó los objetivos del Fondo mediante contribuciones financieras en 2007, 2009 y 2010.

21. El orador se suma a las expresiones de condena frente a los violentos ataques contra el personal de asistencia humanitaria y elogia las acciones del Coordinador del Socorro de Emergencia para promover un involucramiento estructurado como medio importante de fortalecer la seguridad. Al igual que en

todas las cuestiones relativas a la asistencia humanitaria, la coordinación con los gobiernos nacionales debería ser una parte esencial de esos procesos. Desde sus etapas iniciales, la asistencia humanitaria debería contribuir a procesos de reconstrucción que aseguren la estabilidad posterior a la emergencia y contribuyan a las soluciones a largo plazo. En ese sentido, su delegación apoya la exhortación del Secretario General en cuanto a fortalecer la coordinación entre encargados de asistencia humanitaria, copartícipes en el desarrollo y autoridades nacionales, a fin de asegurar una apropiada transición hacia el desarrollo sostenible.

22. **El Sr. Petranto** (Observador de Indonesia) dice que, si bien la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios es imprescindible para la prestación de asistencia en situaciones de emergencia, el objetivo en última instancia debería ser crear autosuficiencia y resiliencia en todos los países. Es necesario que los gobiernos estén en condiciones de prevenir que los desastres contrarresten los adelantos de desarrollo. Pero no todos los países están equipados para establecer el sistema nacional de seguimiento que requeriría aquel objetivo. Por consiguiente, quienes realicen tareas de desarrollo y de asistencia humanitaria deberían ser dinámicos, tener iniciativa y fortalecer las capacidades de preparación y prevención como parte de sus acciones. El informe del Secretario General ha destacado el doble desafío de operar en ámbitos de alto riesgo y abordar la vulnerabilidad. Debería lograrse un equilibrio entre responder a los acontecimientos y reducir los riesgos.

23. Las operaciones de las Naciones Unidas deberían seguir colaborando con las comunidades locales a fin de poder determinar los factores de riesgo y velar por la seguridad. Además, la cooperación estratégica entre agentes de asistencia humanitaria y de desarrollo y las poblaciones afectadas tiene importancia clave para reducir las vulnerabilidades. Ese trabajo debería incluir el fomento de la capacidad y el cambio de las actitudes locales a fin de enfrentar los desastres de manera dinámica, aplicando medidas de gestión del riesgo.

24. Indonesia está colaborando en alianzas regionales para fortalecer las capacidades nacionales de respuesta a situaciones de emergencia humanitaria. Para el éxito de las operaciones es imprescindible tener acceso a recursos suficientes y crear confianza entre quienes se ocupan de asistencia humanitaria. Al respecto, los recientes debates entre Estados Miembros sobre

cuestiones humanitarias han reflejado las diversas relaciones de colaboración que han evolucionado sobre el terreno.

25. **La Sra. Kalamwina** (Zambia) dice que en el año transcurrido su país fue asolado por desastres naturales e inundaciones que afectan a un 10% de todos los hogares, han desplazado a miles de personas causando escasez de alimentos y han empujado a la mayoría de los pobres a recaer en la extrema pobreza, situación agravada por las enfermedades y el desempleo. Zambia, junto con varias ONG y otros copartícipes, está instituyendo programas de protección social para grupos vulnerables, proporcionando mayor seguridad alimentaria a los agricultores, bienestar social para los hogares en la indigencia en forma de apoyo en materia de educación, salud y apoyo social, subsidios en efectivo para personas y hogares que viven en situación de pobreza extrema y protección especial a los niños en circunstancias difíciles, como los niños de la calle o los niños víctimas de violencia por motivos de género.

26. Tras declarar que los donantes tienen el deber de cumplir con sus promesas de contribuciones al Fondo central para la acción en casos de emergencia, importante instrumento que necesita corrientes de recursos suficientes y predecibles, la oradora observa que el fomento de la capacidad y la preparación son tan importantes como las actividades de socorro, y que los países en desarrollo y las instituciones regionales que los ayudan necesitan apoyo al respecto. Al mismo tiempo, es preciso concertar arreglos de coordinación para organizar las crecientes cantidades de quienes actualmente trabajan para contribuir al fomento de la capacidad.

27. **La Sra. Bethel** (Bahamas) dice que la gestión del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad son de alta prioridad para su país, que no es ajeno a los problemas humanitarios, a raíz de desastres tanto naturales como causados por el ser humano. Ese proceso ha de ser sostenido por el sistema internacional de asistencia humanitaria, puesto que recientes mejoras alentadoras lo han impulsado a la transición, desde responder a las conmociones hacia una respuesta más eficaz, basada en las necesidades.

28. Alienta a su país el continuo y activo involucramiento de las Naciones Unidas en Haití durante los últimos años. El informe penetrante e informativo del Grupo Asesor Especial sobre Haití (E/2010/CRP.5) podría servir como útil guía, no sólo

para el Consejo, sino también para toda la comunidad internacional en momentos en que colabora con las autoridades y el pueblo de Haití, quienes deben asumir, en última instancia, el control del proceso de recuperación y reconstrucción. El informe del Grupo arroja luz sobre algunas de las mejores maneras de promover un eficaz y sostenible apoyo de desarrollo a Haití, y sugiere medidas y enfoques concretos. En Haití, la estabilidad y la seguridad tienen importancia crucial, porque de otro modo estaría bloqueado el progreso social y económico. El principio orientador fundamental de la asistencia a ese país debe ser un enfoque de coordinación de las numerosas ONG que trabajan en Haití.

29. **El Sr. Loulichki** (Marruecos) dice que el informe del Secretario General destaca las urgentes necesidades de asistencia humanitaria, inclusive las de 1.000 millones de personas afectadas por la crisis alimentaria y 27 millones de personas internamente desplazadas por conflictos armados. Los efectos combinados de los conflictos armados, los desastres naturales y las crisis alimentaria y financiera han creado una situación que aguijonea y despierta la conciencia colectiva de la comunidad internacional y pone a prueba su humanidad.

30. Si bien la respuesta de la comunidad internacional al terremoto en Haití ha sido masiva, es mucho lo que queda por hacer antes de que la población pueda tener nuevamente una existencia normal. No cabe duda de que las lecciones recogidas por el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones a raíz de esa dolorosa experiencia han de mejorar la respuesta operacional a los futuros desastres naturales.

31. Los persistentes ataques de que es objeto el personal de asistencia humanitaria, mencionados en el informe del Secretario General, requieren una respuesta de los Estados Miembros, su delegación condena todos esos actos de agresión. Abriga la esperanza de que el próximo informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sugiera maneras de salvaguardar eficazmente la capacidad de las organizaciones de asistencia humanitaria.

32. Las situaciones de conflicto suscitan crecientes necesidades de asistencia humanitaria. En África, tales situaciones son agravadas por condiciones de sequía crónica, que provocan desplazamientos masivos de poblaciones y ulteriores condiciones de inseguridad,

hambre y mala salud, particularmente entre las mujeres y los niños.

33. Es preciso que las organizaciones de asistencia humanitaria tengan acceso a las poblaciones afectadas, de conformidad con los principios básicos de la asistencia humanitaria, de imparcialidad, neutralidad, humanidad e independencia. Por consiguiente, es preciso que dichas organizaciones se disocien completamente de todas las agendas políticas y mantengan la transparencia de sus motivos. Su delegación apoya un enfoque según el cual las Naciones Unidas continuarían interviniendo de manera ad hoc, pero al mismo tiempo abordarían las vulnerabilidades estructurales y progresivas, como las causadas por las sequías o los efectos de las crisis alimentaria y financiera. Cuando esas situaciones van evolucionando gradualmente, se desplegaría la asistencia humanitaria al sobrevenir un vuelco en la situación, determinado por indicadores fidedignos y precisos, dentro de un marco de desarrollo a largo plazo. Ese enfoque requiere que se haga hincapié en medidas preventivas, en la preparación y en una cooperación fortalecida entre gobiernos, protagonistas del desarrollo y otros interesados directos.

34. Su delegación ve con agrado que el Fondo central para la acción en casos de emergencia sigue respondiendo a las situaciones de crisis, pese a la limitada financiación disponible. Las actividades de asistencia a escala nacional deberían focalizarse en el fomento de la capacidad para la reducción del riesgo de desastres y la preparación para desastres. El orador elogia los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para entablar relaciones de cooperación con autoridades nacionales, a fin de fortalecer las capacidades gubernamentales.

35. Su delegación encomia el enfoque de “fuente centralizada”, que promueve la comunicación directa y continua entre las autoridades locales y los encargados de asistencia humanitaria y desarrollo. Esa colaboración coloca a los protagonistas nacionales y locales en el centro de las actividades humanitarias, lo cual posibilita un aprovechamiento más eficiente de la asistencia, que responda a las verdaderas necesidades de la población afectada.

36. Los éxitos y los efectos de la asistencia humanitaria internacional dependen de la movilización de recursos logísticos y financieros, tanto como de los recursos humanos. Pese a que en 2009, las

contribuciones aumentaron hasta casi 7.000 millones de dólares, la financiación sigue siendo inferior a la necesaria. Las medidas de las Naciones Unidas para racionalizar los costos e impartir capacitación a los agentes de asistencia humanitaria deberían recibir el apoyo de los Estados Miembros mediante una continua financiación.

37. **El Sr. Mercado** (Estados Unidos de América) dice que tal vez el más arduo entre los numerosos desastres que abordaron las Naciones Unidas durante el año pasado ha sido el terremoto en Haití, el cual afectó a millones de vidas y causó daños estimados en casi 8.000 millones de dólares. Desde entonces, se han logrado sustanciales progresos en cuanto a proporcionar asistencia de emergencia. En colaboración, el Gobierno, las Naciones Unidas, el Movimiento de la Cruz Roja, ONG internacionales y nacionales y el propio pueblo haitiano, han aportado socorro humanitario en forma de alimentos, agua no contaminada y atención médica para los millones de personas afectadas.

38. No obstante, es mucho lo que queda por hacer. Pero no se trata solamente de una cuestión de recursos financieros, sino también de reconsiderar las maneras en que se presta la asistencia. Todos los interesados directos en el socorro, la recuperación y el desarrollo de Haití deben formular programas innovadores, de modo que la asistencia pueda utilizarse para transformar el país, fomentando su capacidad institucional, reduciendo sus vulnerabilidades y fortaleciendo su capacidad de valerse por sí mismo.

39. De manera similar, la Organización debería esforzarse en cada oportunidad por reformar el sistema internacional de asistencia humanitaria. Un reciente estudio del desempeño de dicho sistema internacional de asistencia humanitaria, efectuado por el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, ha llegado a resultados paralelos a la evaluación del Secretario General en su informe (A/65/82-E/2010/88). La asistencia humanitaria internacional solamente puede ser tan eficaz como su liderazgo. El sistema de coordinadores de la asistencia humanitaria, en particular, necesita personas seleccionadas en función de su experiencia y sus antecedentes en la reducción del riesgo de desastres y la respuesta a los desastres, que puedan ser enviadas sin tardanza sobre el terreno apenas ocurra un desastre en gran escala. Durante las emergencias, con demasiada frecuencia las Naciones

Unidas han procedido con suma lentitud en la transición desde una modalidad de desarrollo hacia una modalidad de respuesta a desastres.

40. La continua labor de la Plataforma Humanitaria Mundial ha fortalecido la tan necesaria cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y las ONG, cuya inclusión en los equipos de las Naciones Unidas de asistencia humanitaria a los países es un adelanto positivo, puesto que las ONG aportan riqueza de conocimientos y experiencia que sólo pueden fortalecer la respuesta a las crisis.

41. Otro desafío es la capacidad para funcionar en ámbitos de alto riesgo. Con alarmante frecuencia ocurre que grupos armados atacan a trabajadores de asistencia humanitaria en lugares como Somalia, el Sudán y el Afganistán. Eso es algo deplorable, pero al mismo tiempo, es preciso encontrar soluciones creativas y eficaces para continuar aportando asistencia humanitaria en esos países y es preciso encomiar por sus acciones al respecto a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

42. **El Sr. Porretti** (Argentina) dice que el informe del Secretario General y los debates posteriores en el Consejo, así como las recientes experiencias en Chile, China y Haití, han puesto en claro que la cambiante naturaleza de las emergencias humanitarias exige flexibilidad en el enfoque y creatividad a fin de mejorar la eficiencia de la asistencia, desde la respuesta inicial hasta las etapas ulteriores de reconstrucción y desarrollo.

43. La comunidad internacional debería seguir procurando mecanismos de financiación que proporcionen acceso oportuno a los fondos, como el Fondo central para la acción en casos de emergencia. Además, es preciso poner en práctica las recomendaciones de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres a fin de reducir la vulnerabilidad, y las medidas de prevención deberían incluir la participación de la sociedad civil y de los organismos pertinentes del Estado. Asimismo, toda la asistencia humanitaria internacional debería basarse en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, y la labor debería ser coordinada por los organismos de las Naciones Unidas de conformidad con un mandato acordado en cada caso con las autoridades nacionales. Al respecto, tiene importancia vital que los Estados traten de eliminar las

trabas de todo tipo que impiden el acceso a las zonas afectadas por crisis.

44. La Argentina ha proporcionado continuo apoyo a las iniciativas para velar por la seguridad del personal de asistencia humanitaria. Su delegación concuerda plenamente con el concepto de que la asistencia humanitaria debería ser fundamentalmente de naturaleza civil y que cualquier involucramiento militar debería realizarse con el consentimiento del Estado afectado, de conformidad con el derecho internacional.

45. En cuanto a facilitar la provisión de asistencia mediante la elaboración de procedimientos comunes a varios países, la Argentina ha estado promoviendo un enfoque regional y con ese objetivo organizó y fue sede de la tercera reunión regional sobre mecanismos de asistencia humanitaria. La reunión proporcionó un foro para determinar cuáles son los desafíos regionales, intercambiar experiencias y consolidar las acciones conjuntas.

46. **La Sra. del Águila-Castillo** (Guatemala) dice que, por haberse beneficiado en los últimos cinco años en tres oportunidades con la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, Guatemala no puede sino reconocer la excelente labor del sistema de las Naciones Unidas, el cual ha respondido rápidamente al doble desastre de una erupción volcánica y un huracán en Guatemala, como lo ha hecho en el caso de otros desastres naturales que regularmente afectaron la región.

47. Si bien todavía recibe asistencia humanitaria, Guatemala ha ofrecido ayuda cuando el terremoto asoló Haití. La posibilidad de ser país beneficiario un día y país contribuyente el día siguiente constituye la raíz misma de la idea de asistencia humanitaria, inspirada por un sentimiento de solidaridad, pero que al mismo tiempo requiere contar con complejas aptitudes administrativas y logísticas, aptitudes de las que el sistema de las Naciones Unidas ha dado amplias pruebas.

48. **El Sr. Dornig** (Liechtenstein) dice que la capacidad para proporcionar asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas está cada vez más obstaculizada por los deliberados ataques de que son objeto los trabajadores, las instalaciones y los vehículos de asistencia humanitaria. Esos ataques son de naturaleza política y están relacionados con los conflictos, puesto que los agentes de asistencia

humanitaria a menudo no son percibidos como neutrales, y la cambiante naturaleza de la guerra está dando origen a criminalidad y bandidaje. A fin de ampliar la aceptación de la asistencia humanitaria en ámbitos de alto riesgo, es preciso que su entrega esté disociada de objetivos políticos y militares y se base en actividades sostenidas de comunicación con líderes comunitarios y autoridades locales, y al mismo tiempo debe ser complementada con medidas de seguridad apropiadas y debidamente financiadas. Cabe acoger con agrado el nuevo enfoque de gestión de la seguridad adoptado por las Naciones Unidas y su más amplia colaboración en materia de seguridad con organizaciones internacionales y ONG en el marco de “Salvar vidas entre todos”.

49. Según se estima, a escala mundial hay 27 millones de personas internamente desplazadas por conflictos armados. Con frecuencia, las operaciones de asistencia humanitaria en ámbitos de alto riesgo no abordaron los diferentes niveles de vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños varones y hombres. Las mujeres, en particular, son vulnerables a situaciones de desplazamiento, puesto que se ven obligadas a adoptar nuevas estrategias para mantenerse ellas mismas y mantener a sus familias, estrategias que incluyen prostitución, trueque de relaciones sexuales a cambio de alimentos o abandono de la relativa seguridad de los campamentos para ir a recoger leña. Liechtenstein, en cooperación con la Comisión de Mujeres Refugiadas, ha auspiciado un debate en mesa redonda sobre esas cuestiones como nexo entre la violencia por motivos de género y los medios de vida. Una de las principales constataciones ha sido que los programas deben tener en cuenta la transición en la dinámica de poder en el hogar, puesto que, en situaciones de desplazamiento, lo probable es que los hombres sufran un menoscabo de su condición, mientras que las mujeres suelen asumir funciones y responsabilidades adicionales. Cabe señalar que en ámbitos de asistencia humanitaria, el uso de leña dentro de los locales, además de exacerbar la violencia por motivos de género, causa trastornos de las vías respiratorias que cada año matan mayor cantidad de personas que el paludismo, y al mismo tiempo, acelera la degradación del medio ambiente. En general, la respuesta a la cuestión intersectorial del combustible tendió a ser mínima y, por consiguiente, Liechtenstein acoge con agrado la aprobación por el Comité Permanente entre Organismos de un conjunto de instrumentos de orientación multisectorial, el cual posibilita que los organismos, individualmente o

agrupados, aborden desde el principio de una emergencia la cuestión de proporcionar sin riesgo un combustible apropiado para la cocción de alimentos.

50. **El Sr. Momen** (Bangladesh) dice que durante algún tiempo, su propio país ha estado sufriendo debido a su extrema vulnerabilidad al cambio climático, puesto que está en un delta de baja altitud y sometido a un régimen de monzones. La contribución de Bangladesh al cambio climático es de ínfima magnitud; no obstante, es una de sus mayores víctimas: mientras el pronóstico científico es que para 2050, a escala mundial, debido al cambio climático estará desplazada una de cada 45.000 personas; en cambio, en Bangladesh la cantidad sería una de cada siete personas. El informe del Secretario General indica que la respuesta internacional a los desastres naturales tiende a ser menos fuerte que la respuesta a los conflictos armados; no obstante, su delegación abraza la esperanza de que se dedique mayor cantidad de recursos a abordar los desastres naturales. Bangladesh ha elaborado unas buenas prácticas de reducción del riesgo y mitigación de desastres que compartiría con agrado en la cooperación Sur-Sur, Sur-Norte o incluso, triangular.

51. Muchos países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, carecen de capacidad de respuesta rápida y de recursos suficientes, especialmente dada la frecuencia y la magnitud de los recientes desastres naturales, como los devastadores ciclones ocurridos en Bangladesh, donde después de cuatro años continúan aún las tareas de rehabilitación y todavía no se ha llegado a algunas zonas remotas. En consecuencia, son las instituciones gubernamentales locales las que habitualmente han asumido las funciones de respuesta inmediata y respuesta sostenida, lo cual requiere una gran coordinación.

52. Para la planificación de las operaciones de asistencia humanitaria es necesario comprender cabalmente el ámbito socioeconómico del país afectado. Además, la asistencia debería basarse en las necesidades y no ser impulsada por la oferta. Al respecto, es mucho más económico adquirir bienes y alimentos de los mercados locales en las zonas afectadas.

53. **El Sr. Jaiswal** (India) dice que el derecho humanitario internacional y los principios orientadores de humanidad, neutralidad e imparcialidad establecidos en el anexo de la resolución 45/182 de la Asamblea

General proporcionan las bases jurídicas de las operaciones de asistencia humanitaria y deben ser respetados. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de proporcionar asistencia en emergencias, pero tal vez no siempre tengan los medios necesarios para hacerlo. Las Naciones Unidas deben complementar las acciones de los Estados Miembros, y los países deben cooperar entre sí para encontrar soluciones colectivas. Además, es preciso que haya cooperación bilateral, regional e internacional, no solamente durante las respuestas a emergencias, sino a lo largo de todas las etapas de una efectiva gestión de los desastres: preparación para casos de desastre, uso de sistemas de alerta temprana, socorro y rehabilitación.

54. Es preciso que las Naciones Unidas mejoren la coordinación y la prestación de asistencia humanitaria internacional, acrecentando las capacidades operacionales de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y de los fondos y programas de las Naciones Unidas, así como mediante una mayor obligación de rendir cuentas. El Fondo central para la acción en casos de emergencia debe ser convertido en un mecanismo viable y dinámico que responda a los desastres; su creación dio pruebas del interés que tienen todos los Estados Miembros en el programa humanitario, y su propio Gobierno está comprometido a aportar medio millón de dólares anuales en el período 2009-2011.

55. En el caso de los desastres, prevenir es mejor que curar y es preciso incorporar en las políticas de desarrollo la reducción de riesgos y la preparación para casos de desastre. La India se propone formular una estrategia integral, dinámica, impulsada por la tecnología, que pueda aplicarse a desastres múltiples, e integrada por la gestión de desastres con base comunitaria, el desarrollo de la capacidad, la consolidación de pasadas iniciativas y prácticas recomendables y la cooperación con organismos nacionales, regionales e internacionales. Además, su país está comprometido a crear un marco institucional y jurídico para la gestión de casos de desastre y un ámbito reglamentario propicio, además de un régimen de cumplimiento de las disposiciones.

56. **Monseñor Bharanikulangara** (Observador de la Santa Sede) dice que su delegación, si bien apoya la apropiación nacional y el liderazgo nacional de las actividades de asistencia humanitaria, destaca que en el ejercicio de una soberanía responsable, los

funcionarios públicos tienen el deber de asegurar que se proporcione asistencia humanitaria oportuna a las víctimas, independientemente de su condición social, su credo o su ideología, debido a que es preciso propugnar el respeto por los derechos básicos de las personas, sus familias y sus comunidades. Son motivo de particular preocupación los intentos de aprovechar las catástrofes humanitarias como oportunidades para explotar a los necesitados a fin de obtener ventajas institucionales o personales.

57. Además, el derecho humanitario internacional exige la protección del personal de asistencia humanitaria y la provisión de acceso sin obstáculos a las personas necesitadas. En consecuencia, es responsabilidad del personal político y militar asegurar que se adopten medidas para proporcionar al personal de asistencia humanitaria un acceso en condiciones de seguridad a las personas necesitadas y proteger a dicho personal contra ataques y secuestros por parte de delincuentes.

58. La Santa Sede aprecia la labor de todo el personal de las Naciones Unidas dedicado a la asistencia humanitaria y de otros participantes asociados que están involucrados en situaciones de alto riesgo y ofrecen asistencia humanitaria sin dar prioridad a su propia seguridad. Esas personas necesitan apoyo y asistencia continuos por parte de la comunidad internacional.

59. La escala y la generosidad de las contribuciones en efectivo y en especie que llegaron a Haití durante el reciente terremoto demuestran el compromiso de la comunidad internacional en cuanto a ayudar a las víctimas y reconstruir las comunidades. El oportuno llamamiento a la participación internacional y la respuesta multilateral intensificada bajo el liderazgo de las Naciones Unidas han producido notables resultados.

60. Las situaciones de emergencia no excluyen los requisitos de rendición de cuentas y transparencia en las actividades de asistencia humanitaria. La gestión responsable de los recursos y la preservación de la credibilidad y la rendición de cuentas en la respuesta humanitaria han de alentar tanto a los donantes como a los beneficiarios.

61. Si bien reconoce el gran valor de la contribución de los organismos de las Naciones Unidas de asistencia humanitaria a las emergencias humanitarias, su delegación destaca el importante papel que también

desempeñan las organizaciones confesionales, las ONG regionales y locales y las entidades de la sociedad civil. Durante el reciente trágico terremoto en Haití, los medios de difusión internacionales han señalado que las primeras que acudieron sobre el terreno para ofrecer ayuda humanitaria fueron las organizaciones de la Iglesia Católica. A menudo, las organizaciones locales y las entidades de la sociedad civil conocen mejor las condiciones y las preocupaciones locales y pueden facilitar un acceso sin trabas y una más eficiente entrega de la asistencia humanitaria.

62. Junto con la asistencia material, en los desastres tanto naturales como resultado de la acción humana, es importante el fortalecimiento psicológico y espiritual de las víctimas, especialmente elevar la moral de los más vulnerables. Merecen especial atención el bienestar y la educación de los niños, y los agentes de asistencia humanitaria deben contribuir a prevenir la explotación, los malos tratos o la trata de niños. La fragmentación de la familia, en especial la separación de los niños de sus padres y madres perjudica a las comunidades, destruye la trama psicológica y social de dichas comunidades y deja víctimas necesitadas de asistencia especial. Los refugiados, especialmente las mujeres y los niños, las personas internamente desplazadas, los solicitantes de asilo y los detenidos, necesitan contar con garantías de seguridad y protección.

63. Preocupan a su delegación las situaciones de vulnerabilidad en circunstancias de conflictos armados en curso, violencia en las comunidades y ataques de terroristas. La conculcación de los derechos humanos, particularmente el maltrato sexual, el trabajo forzado y el reclutamiento de niños soldados, son cuestiones motivo de continua preocupación. La Santa Sede denuncia la violencia por motivos de sexo en situaciones de emergencia humanitaria y exhorta a que se otorgue protección jurídica a las víctimas y se enjuicie a los perpetradores.

64. Igualmente importante es la rehabilitación de las víctimas, la reinserción de los niños en los sistemas educacionales, la reunificación de las familias y la reconstitución de los mercados laborales. Además, tiene importancia fundamental el fomento de la capacidad para responder a los desastres y la preparación para la respuesta humanitaria, inclusive la formulación de directrices sobre la coordinación civil-militar y la protección de los civiles.

65. Habida cuenta de la experiencia de antigua data de la Iglesia Católica en cuanto a responder a las necesidades humanitarias en todas partes del mundo, el orador subraya la urgencia de fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia dentro de las Naciones Unidas. Su delegación se compromete a seguir proporcionando asistencia humanitaria no partidista a las víctimas, en cooperación con todos los interesados que participan en tales actividades.

66. **La Sra. Mosquini** (Observadora de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja) dice que fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria sigue siendo una máxima prioridad para su organización. Una acción humanitaria eficaz y coordinada es tanto más necesaria cuanto que las necesidades humanitarias se hacen cada vez más complejas, como está ocurriendo en este momento debido a las crisis mundiales: alimentaria, energética, financiera y económica, y a la confluencia de los riesgos naturales y los resultantes de la acción humana.

67. Para mejorar la coordinación y fortalecer la capacidad de respuesta dentro del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la Federación ha elaborado una cartera de instrumentos de respuesta que podrá adaptarse a cada ámbito de asistencia humanitaria en particular. Por ejemplo, las dependencias de respuesta de emergencia congregan equipos sumamente capacitados de especialistas de la Cruz Roja o la Media Luna Roja y conjuntos preembalados de equipo estandarizado, listo para su uso inmediato en emergencias. Así se subsanan deficiencias en la primera etapa de la respuesta de emergencia, proporcionando servicios de salud esenciales, abastecimiento de agua y saneamiento, así como apoyo logístico y de telecomunicaciones. En el caso de Haití solamente, se enviaron sobre el terreno en total 21 unidades de ese tipo, la mayor cantidad jamás enviada a un único país.

68. Las inversiones de la Federación en acrecentar su propia capacidad interna de respuesta se complementan con un igual compromiso de coordinación con las entidades de asistencia humanitaria en general, por ejemplo, con las Naciones Unidas por conducto del Comité Permanente entre Organismos.

69. Los logros en la capacidad de respuesta y la coordinación deben ir acompañados de iguales adelantos en la preparación para desastres y la

reducción del riesgo de desastres, pero los llamamientos para obtener financiación con estos últimos fines por lo general caen en oídos sordos. ¿Por qué razón un llamamiento para reforzar infraestructura antes de que sobrevenga un desastre obtiene una débil respuesta, pero un llamamiento para reconstruir ciudades enteras después del desastre obtiene una respuesta cabal plena? Los donantes deben tener más conciencia del valor de la prevención, en términos tanto del dinero economizado como del sufrimiento humano evitado.

70. Además, la Federación prosigue sus acciones para reforzar la preparación en el plano jurídico. Las Directrices sobre la facilitación y reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial (Directrices IDRL) han sido aprobadas hace dos años en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, y más de dos docenas de proceso nacionales de revisión están utilizando esas directrices a fin de examinar los aspectos fuertes y débiles en la legislación nacional. Como se indica en el informe del Secretario General, la Federación también siguió cooperando con las Naciones Unidas en cuanto a asistir y alentar a los Estados a que utilicen las directrices, por medios tales como la inclusión de expertos jurídicos de la Federación en las misiones de las Naciones Unidas para fomento de la preparación en el Perú, las Comoras y El Salvador, y cooperación en la realización de seminarios prácticos regionales de capacitación en Almaty, Bangkok, Nairobi, Panamá y Suva.

71. De conformidad con las opiniones expresadas en el informe del Secretario General, la Federación afirma la importancia de una respuesta basada en las necesidades e impulsada por la vulnerabilidad, a fin de atender a las necesidades humanitarias de manera equitativa. En circunstancias de dificultades incipientes, como las consecuencias humanitarias del cambio climático y los efectos de la rápida urbanización, la comunidad internacional debe mantener su focalización para llegar a quienes son más vulnerables en la sociedad.

72. **El Sr. De Looz Karageorgiades** (Observador de la Soberana Orden Militar de Malta) dice que, en cumplimiento de su misión original de ayudar a los enfermos, los pobres y los abandonados, sean cuales fueren su raza, su religión o su grupo étnico, la Orden se orientará por las conclusiones y recomendaciones

del excelente informe del Secretario General, particularmente su enunciación de los principios humanitarios básicos de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia y el hincapié que hace en mejorar las capacidades nacionales y locales y la preparación de los países para casos de desastre.

73. Maltaser International, el órgano mundial de asistencia humanitaria de la Orden, está apoyando 200 proyectos en más de 20 países. Está particularmente involucrado en la República Centroafricana y ha sido una de las primeras entidades que aportaron asistencia médica a las víctimas del terremoto ocurrido en enero en Haití, donde ha aportado asistencia humanitaria y médica durante años. Además, una de las metas de la Orden al procurar alcanzar su objetivo centenario de eliminar el hambre, la pobreza y la enfermedad, es asignar prioridad a la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia por motivos de género.

74. **La Sra. Muedin** (Observadora de la Asociación Internacional para las Migraciones) dice que la colaboración y la coordinación son de gran pertinencia en situaciones de desplazamientos y movimientos repentinos de la población. La cuestión de los desplazamientos internos es polifacética y requiere que muchas organizaciones colaboren en su labor sobre diferentes aspectos. Hace varios años que se aplica el “enfoque de gestión por grupos”, y gracias a su uso en respuesta al terremoto en Haití, se han visto resultados tangibles en lo que respecta a colaboración y coordinación, pero la enorme magnitud de la catástrofe haitiana ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir ajustes en el sistema a fin de mejorar la respuesta. En particular, la necesidad de incorporar mejor en la respuesta humanitaria cuestiones multidimensionales e intersectoriales, como las relativas a género, propiedad de la tierra, limpieza de escombros o planificación urbana, tiene importancia crítica para mejorar el sistema. La coordinación entre distintos grupos y un firme liderazgo humanitario son esferas clave donde es necesario introducir mejoras para que el sistema de gestión por grupos alcance plenamente su potencial.

75. Otra cuestión ardua en el marco de la respuesta de emergencia en Haití es la relativa a la capacidad de respuesta de gran intensidad e inmediata para la coordinación de la asistencia humanitaria. Aun cuando todos los organismos han aportado sin tardanza un fuerte apoyo de gran magnitud en respuesta al terremoto, la magnitud del desastre ha limitado su

eficacia. Es necesario mejorar más los procedimientos de contratación y adquisición rápida y el apoyo logístico.

76. Dado que el enfoque por agrupamientos se aplica a la coordinación y gestión de campamentos en situaciones de desastre natural, una prioridad clave para su organización es asegurar que los campamentos donde se ubican las personas desplazadas tengan un adecuado apoyo de gestión. Entre los temas de focalización figuran fortalecer la resiliencia de las comunidades, administrar la información relativa a los lugares y las poblaciones afectadas, apoyar a los copartícipes que cumplen con responsabilidades de coordinación y gestión, inclusive las entidades de la sociedad civil nacional y las autoridades locales, asegurando que se satisfagan estándares uniformes y estableciendo enlaces con los gobiernos locales y las poblaciones afectadas.

77. El cambio climático tendrá graves consecuencias para millones de personas y sus países y comunidades, tanto en un futuro inmediato como en un futuro más distante. Al respecto, la Organización Internacional para las Migraciones hace suyo el llamamiento del Secretario General de “pasar de una respuesta motivada por conmociones a otra que se base más en las necesidades y esté motivada por la vulnerabilidad” (A/65/82, párr. 36). En particular, cabe destacar que, si bien los cambios graduales del medio ambiente, como la sequía y la desertificación, aparecen como un factor menos obvio entre los que impulsan la migración, en comparación con eventos ambientales extremos, son tales procesos graduales los que se prevé han de desencadenar la mayor parte de la migración por causas del medio ambiente en el largo plazo.

78. A fin de buscar enfoques integrales de la migración a causa del medio ambiente y fomentar los necesarios efectos sinérgicos entre las disciplinas pertinentes, la Organización Internacional para las Migraciones ha estado colaborando estrechamente con diversos participantes pertinentes, muy especialmente con los copartícipes en la asistencia humanitaria, inclusive dentro del marco del Comité Permanente entre Organismos, y con los organismos que se ocupan de cuestiones de medio ambiente y desarrollo.

79. Su organización también desea aprovechar la oportunidad para agradecer al Secretario General Adjunto su excelente labor como Coordinador del

Socorro de Emergencia y augurarle éxito en sus futuras tareas.

80. **El Sr. Gokcen** (Observador de la Organización de la Conferencia Islámica) señala que, según se estima, de los 42 millones de personas desplazadas en el mundo, casi la mitad reside en Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Las dificultades de índole socioeconómica y política causadas por los desplazamientos de la población no son fáciles de abordar, ni para los refugiados, ni para los países de acogida, y esas dificultades menoscaban las acciones para resolver otros problemas de política y de seguridad.

81. La Organización de la Conferencia Islámica ha ingresado oficialmente en la esfera de los asuntos humanitarios con capacidad de coordinación y operacional, de conformidad con la decisión de la Cumbre Islámica aprobada en diciembre de 2005, la cual encomendó a la organización que desempeñara un papel cada vez más activo en la provisión de socorro humanitario y asistencia después de los desastres. Ese mandato debe considerarse complementario de la nueva meta de la Organización de la Conferencia Islámica, que destaca la importancia del desarrollo socioeconómico y la modernización en los Estados Miembros. En consecuencia, la Secretaría General ha establecido un Departamento de Asuntos Humanitarios que posteriormente ha respondido a necesidades de emergencia y de desarrollo en varios países y regiones, entre ellos el Afganistán, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Gaza, Indonesia, el Iraq, el Níger, el Pakistán, Sierra Leona, Somalia, el Sudán y el Yemen.

82. La Conferencia Internacional de Donantes para el Desarrollo y la Reconstrucción de Darfur, celebrada en marzo de 2010 bajo los auspicios de la Organización de la Conferencia Islámica, figura entre los recientes ejemplos de iniciativas eficaces de asistencia humanitaria. A consecuencia de la Conferencia, se formularon promesas de contribuciones por un importe de 852 millones de dólares EE.UU. y se preparó el camino para el establecimiento de un banco de desarrollo en Darfur.

83. La situación humanitaria en Gaza es motivo de gran preocupación. Desde septiembre de 2009, el Departamento de Asistencia Humanitaria ha facilitado por diversos conductos el tránsito hacia la Faja de Gaza de asistencia humanitaria por valor de 14 millones de dólares EE.UU. Dicha asistencia ha sido resultado de

las acciones coordinadas de numerosas organizaciones de la sociedad civil en los Estados Miembros, en Europa y en los Estados Unidos. La Organización de la Conferencia Islámica piensa que la Faja de Gaza necesitará asistencia continua a fin de lograr la restauración de la vida normal, incluso después de que se haya levantado completamente el bloqueo israelí. En consecuencia, la Organización ha preparado un programa especial por valor de 100 millones de dólares EE.UU. con fines de rehabilitación de la sociedad palestina.

84. Es obvio que, en lo concerniente a la asistencia a Gaza, se necesita una firme voluntad política por parte de la comunidad internacional. La situación humanitaria en la Faja de Gaza no se resolverá si no se levanta completamente el bloqueo israelí, abriendo los cruces y facilitando la libre circulación de asistencia humanitaria y de los materiales necesarios para reconstruir la infraestructura destruida.

85. También la situación humanitaria en Somalia forma parte de las prioridades de la Organización, que asigna la máxima importancia a la inmediata puesta en práctica del Memorando de Entendimiento que suscribió con el Programa Mundial de Alimentos sobre el tema de la asistencia humanitaria a Somalia.

86. Recientemente, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y Secretaría General de la Organización han convenido en colaborar con otros importantes copartícipes en la asistencia humanitaria a fin de formular una estrategia conjunta de asistencia humanitaria que incluirá, desde un principio, temas de interés común como los de promoción, movilización de recursos, coordinación, fomento de la capacidad y preparación para desastres y prevención.

87. Además, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Organización han determinado diversas maneras de fortalecer su cooperación, que ya es excelente. El Secretario de la Organización ha señalado a la atención de sus Estados Miembros la precaria situación financiera del Organismo y el riesgo de que, a menos que reciba más apoyo, se vea obligado a suspender los servicios a los refugiados palestinos antes de fines de 2010.

88. **La Sra. Milovanovic** (Organización Mundial de la Salud) dice que su organización está preocupada por dificultades adicionales, entre ellas el creciente

envejecimiento de la población y la denominada “emergencia silenciosa” de personas que padecen enfermedades no transmisibles, entre ellas, cáncer, derrame cerebral y diabetes. Esos y otros problemas requerirán que la comunidad internacional ajuste su enfoque de los conceptos de vulnerabilidad y de población necesitada.

89. Tiene importancia crítica para todos quienes trabajan en emergencias, particularmente en materia de salud, que se fortalezca la coordinación de la asistencia humanitaria. Se ha presenciado una y otra vez la manera en que la generosidad y la disposición de múltiples participantes en la asistencia humanitaria a contribuir a la respuesta de emergencia puede, en verdad, obstaculizar o complicar las actividades de socorro a la salud. Un ejemplo importante es el de Haití, donde más de 600 entidades se congregaron en el Grupo de salud después del terremoto. La escala de ese ejemplo subraya la crítica necesidad de coordinación en el sector de salud para poder salvar vidas, brindar tratamientos a los enfermos y heridos, mejorar los niveles de atención de la salud y aprovechar de la mejor manera posible los recursos disponibles. Al mismo tiempo, el esfuerzo en procura de obtener recursos suficientes para satisfacer las necesidades agrega su propia carga. La crisis financiera tiene pesadas repercusiones sobre todos los participantes: gobiernos, órganos de las Naciones Unidas y organismos de asistencia humanitaria. Mientras tanto, el sufrimiento humano continúa.

90. Para abordar estas preocupaciones, la Organización Mundial de la Salud está creando listas interinstitucionales de coordinadores, oficiales de información y comunicaciones y expertos técnicos, y está impartiendo capacitación a sus representantes en los países para que lideren el Grupo de salud; está involucrando en la función de coordinación a los ministerios de salud y a otros copartícipes locales. También está realizando inversiones en el fomento de la capacidad de sus asociados, mediante medidas como programas de desarrollo del personal, establecimiento de una cuenta financiera para la respuesta rápida y formulación y difusión de procedimientos operacionales estándar.

91. **El Sr. Iyer** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) observa que tal vez la lección principal recogida del desastre en Haití es que las personas afectadas, además de ser víctimas, son resilientes,

ingeniosas y entusiastas; cuando se trata de construir un futuro mejor, son los protagonistas más importantes.

92. Para las organizaciones internacionales, los desafíos que tiene ante sí la acción humanitaria en tiempos de crisis son en diversos aspectos muy distintos de los que enfrentan en ámbitos de desarrollo. Cuando las organizaciones internacionales trabajan en situaciones donde quedan menoscabados los principios humanitarios de imparcialidad, neutralidad e independencia, el imperativo de brindar asistencia a los necesitados las obliga a arbitrar estrategias innovadoras que posibiliten mantener programas en ámbitos de muy alto riesgo. Esto entraña la necesidad de realizar análisis cuidadosos de los riesgos y seguidamente, a fin de reducirlos, adoptar estrategias que van desde ganar la aceptación de las comunidades hasta fortalecer las instituciones nacionales de modo que ellas puedan asegurar la vigencia de los derechos y mantener el estado de derecho.

93. Pero en otros aspectos, las dificultades básicas que enfrentan las organizaciones internacionales en situaciones de asistencia humanitaria son muy similares a las que encuentran cuando trabajan para promover la paz y el desarrollo sostenibles. Una cuestión de gran importancia es el carácter fundamental de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer como estrategia básica para asegurar tanto un desarrollo sostenible equitativo como una respuesta humanitaria con rendición de cuentas. Tanto en el socorro humanitario como en la asistencia para el desarrollo se ha hecho evidente que la focalización en la preparación para crisis y las acciones deliberadas para reducir el riesgo de desastres deberían ser el aspecto fundamental de las acciones encaminadas a quebrar el ciclo vicioso de vulnerabilidad crónica. La capacidad nacional para el desarrollo es una estrategia esencial para asegurar una amplia cobertura de servicios básicos y efectos en gran escala en lo que concierne a los resultados para los niños y las mujeres.

94. **El Sr. Janz** (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)) dice que las entidades de socorro humanitario, de conformidad con los principios orientadores de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, perseveran en su empeño de proteger y prestar asistencia a las poblaciones necesitadas durante situaciones de crisis. Por otra parte, en zonas de conflicto, con frecuencia queda limitado el acceso a los

beneficiarios y puede quedar amenazada la seguridad, tanto de las víctimas de violencia como de los trabajadores de socorro humanitario. La Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados sigue contando con que los Estados ayuden a abordar aquella difícil situación.

95. El ACNUR ha determinado cuatro esferas fundamentales de acción para contrarrestar aquel problema. En primer lugar, la gestión de las operaciones podría mejorarse aportando un mayor apoyo a los copartícipes nacionales y locales. En segundo lugar, la dotación de personal de las operaciones de alto riesgo podría mejorarse haciendo mayor hincapié en el análisis político, las comunicaciones y las aptitudes de negociación y de dominio de idiomas del personal. En tercer lugar, la seguridad del personal y los beneficiarios podría mejorarse en sus aspectos “delicados”, como la recopilación y el procesamiento de la información y el análisis de determinados contextos operacionales, para complementar las medidas de seguridad física.

96. En cuarto lugar, es preciso formular estrategias de comunicación de varias maneras: establecer una relación más cercana con las poblaciones locales, destacar la contratación y la capacitación de personal de comunicaciones nacional que hable el idioma de las comunidades locales; y aprovechar los cauces tradicionales de comunicación y autoridad, como los ancianos, así como los principales medios de difusión.

97. Según las más recientes estadísticas de la Oficina, por primera vez hay mayor cantidad de refugiados que viven en ciudades y poblados que en campamentos. La mayoría reside en tugurios y barrios de viviendas precarias con acceso limitado o inexistente a la educación, la salud y otros servicios esenciales. De conformidad con su nueva política de refugiados urbanos, el ACNUR exhorta a los Estados, las autoridades municipales, las entidades de la sociedad civil y los copartícipes en el socorro humanitario a que sumen sus fuerzas para proteger a las personas y prestarles asistencia. En el diálogo sobre dificultades de protección celebrado en diciembre de 2009 y en las recientes consultas anuales con varias ONG, se consideraron las necesidades de los refugiados en zonas urbanas y además, el ACNUR está organizando un taller a celebrarse en julio con personal que trabaja en siete ciudades, designadas como lugares piloto para la aplicación de esta política.

98. Además, el ACNUR sigue apoyando la labor del Grupo de Trabajo sobre la respuesta a los desafíos humanitarios en las zonas urbanas, del Comité Permanente entre Organismos, y está profundizando su involucramiento en iniciativas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) encaminadas a beneficiar a las poblaciones locales.

99. Para abordar las dificultades del socorro humanitario es imprescindible promover la igualdad entre los géneros a todos los niveles. El ACNUR ha logrado fortalecer la conciencia y la capacidad de su propio personal para promover la igualdad de hombres y mujeres entre los refugiados y las personas desplazadas y apátridas, aplicando su criterio de incorporación de las cuestiones de edad, género y diversidad. En todos los aspectos de su labor, el ACNUR trata de lograr la igualdad entre los géneros en los procesos de adopción de decisiones. Sus operaciones promueven evaluaciones participativas regulares entre los beneficiarios de su asistencia a fin de determinar las prioridades, que seguidamente sirven de base a iniciativas conjuntas de planificación con sus asociados.

100. Las asociaciones tienen extrema importancia para abordar toda emergencia humanitaria y son un componente fundamental de las modalidades operacionales del ACNUR. Los intercambios de ideas en las consultas anuales del ACNUR con las ONG sobre el tema “Asociados nacionales: fuentes de ayuda de primera línea” ha confirmado el papel fundamental que desempeñan los copartícipes locales en cuanto a impulsar respuestas a las emergencias. El ACNUR también establece estrechas relaciones con los organismos homólogos de las Naciones Unidas y con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y busca constantemente nuevas maneras de realzar la cooperación y el apoyo mutuos.

101. **El Sr. Falatar** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) acoge con agrado la reciente aprobación por la Asamblea General de la memorable resolución sobre el derecho a la educación en situaciones de emergencia. La resolución reconoce que los conflictos y los desastres naturales figuran entre los mayores impedimentos para alcanzar las metas de educación internacionalmente acordadas, como el Objetivo de Desarrollo del Milenio 2 y los objetivos de la iniciativa Educación para Todos. En situaciones posteriores a conflictos, cuando no se efectúan inversiones en la

educación, esto perjudica el disfrute de los derechos fundamentales y agrava riesgos a que están sometidas las poblaciones ya afectadas y vulnerables.

102. Por conducto del Grupo de educación el Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas y la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia, la UNESCO contribuye a un enfoque integral de la pronta revitalización de servicios de educación en muchos países afectados por conflictos y desastres. Los Estados Miembros recurren cada vez más a la UNESCO para que efectúe intervenciones especializadas que contribuyan a abordar deficiencias críticas durante la etapa humanitaria de la respuesta posterior a conflictos y a desastres naturales. El orador menciona ejemplos de situaciones posteriores a crisis en que la UNESCO efectúa contribuciones en materia de comunicaciones, cultura, ciencia y reducción del riesgo de desastres.

103. Todas las intervenciones de la UNESCO están diseñadas para complementar la labor vital de los principales organismos de respuesta humanitaria y armonizar con las estrategias nacionales de desarrollo a más largo plazo. Un ejemplo elocuente es la respuesta al terremoto en Haití. Además, es absolutamente imprescindible que continúe el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación del socorro humanitario y la UNESCO apoya plenamente a los organismos de asistencia humanitaria, los donantes y los Estados Miembros que propugnan un enfoque integral de la respuesta humanitaria, de modo de abarcar la educación y subsanar otras lagunas pertinentes.

104. **El Presidente** invita al Consejo a considerar el proyecto de resolución E/2010/L.15 titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia por las Naciones Unidas”, presentado por él mismo, sobre la base de consultas oficiosas. Expresa su profunda gratitud a la Sra. Kathryn Yarlett de Australia y al Sr. Denny Abdy de Indonesia, quienes condujeron eficazmente las negociaciones relativas a ese documento que, según entiende, es ahora objeto de consenso. Se le informó de que el proyecto de resolución no entraña consecuencias para el presupuesto por programas.

105. **El Sr. Khane** (Secretario del Consejo) señala que en el texto impreso del proyecto de resolución se indica por error de que ha sido presentado por Chile, en lugar del Vicepresidente.

106. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2010/L.15.*

107. **El Sr. Holmes** (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia) agradece a todos quienes han participado en el debate, en los paneles y en los eventos paralelos sus muy valiosas contribuciones durante la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios y asegura a los Estados Miembros que su Oficina responderá oportunamente a todas las cuestiones planteadas.

108. El orador pasa revista a los temas considerados en el debate en panel sobre operaciones de asistencia humanitaria en ámbitos sumamente peligrosos o inseguros y amenazados, y dice que los participantes han convenido, entre otras cosas, en que las actividades de asistencia humanitaria deben esforzarse por ajustarse a los principios humanitarios; que debe considerarse el aprovechamiento de las capacidades nacionales y locales sin transferir los riesgos del personal internacional al personal local; y que es imprescindible adherirse a los códigos de conducta establecidos y velar por una total transparencia en la realización de los programas.

109. Es evidente que las actividades de los participantes en la asistencia humanitaria no serán fructuosas si carecen del apoyo de los Estados Miembros y los gobiernos locales, los cuales deberían adherirse y promover la adhesión a los principios básicos de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia operacional, y deberían proporcionar seguridad ellos mismos como responsabilidad primordial. También deberían comprender que es imperativo que los participantes en la asistencia humanitaria entablen diálogo con todos los interesados directos pertinentes. Por último, aunque no menos importante, los Estados Miembros, en su carácter de donantes, deberían proporcionar recursos predecibles y a largo plazo en pro de la seguridad y la protección de las operaciones de asistencia humanitaria.

110. El orador destaca que no hay nada relativo a la asistencia humanitaria que plantee desafíos a la soberanía nacional y la integridad territorial. Los participantes en la asistencia humanitaria no deben y no pueden cuestionar esas bases fundamentales de la comunidad internacional. El diálogo con grupos armados no estatales acerca del acceso de la asistencia humanitaria no afecta de ninguna manera la condición jurídica o política de esos grupos.

111. Como se observó durante el actual debate, las crisis y las necesidades humanitarias están cambiando y evolucionando, y la distinción entre asistencia humanitaria y desarrollo es en muchas emergencias de antigua data incluso más artificial que antes. Para abordar la vulnerabilidad crónica, es necesario que los gobiernos y los participantes en tareas de desarrollo aborden las causas profundas y las cuestiones estructurales con la misma urgencia que dedican a la respuesta humanitaria de emergencia.

112. El debate sobre el tema del programa que se está considerando ha destacado de qué manera los múltiples desafíos mundiales tienen efectos sustanciales sobre la situación de asistencia humanitaria en todo el mundo y las deliberaciones celebradas hoy han mostrado que tales desafíos exceden en mucho la capacidad y los mandatos de las organizaciones de asistencia humanitaria.

113. Al parecer, hay un amplio acuerdo acerca de la necesidad de focalizarse más en el fomento de la capacidad de prevención, preparación y respuesta a nivel local, nacional y regional. Es satisfactorio comprobar que va en aumento la cantidad de países que acuden al Banco Mundial para efectuar inversiones que promuevan la prevención, más que la reconstrucción.

114. Alienta al orador que los Estados Miembros, en su mayoría, hayan reconocido la importancia de las medidas encaminadas a fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria. En primer lugar, y lo más importante, es el enfoque de gestión por grupos, pero también es necesario fortalecer el liderazgo de la asistencia humanitaria sobre el terreno y mejorar las evaluaciones de necesidades humanitarias, inclusive teniendo en cuenta datos desagregados por género y por edad. Además, los Estados Miembros han exhortado a acrecentar las inversiones en el fomento de la capacidad y la preparación para casos de desastre.

115. El orador acoge con sumo agrado el apoyo expresado por la mayoría de los Estados Miembros a que haya suficiente capacidad para coordinar la asistencia humanitaria internacional. En el actual difícil clima financiero, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y otros participantes internacionales en la asistencia humanitaria necesitan todo el apoyo que puedan aportar los Estados Miembros, incluido el apoyo financiero.

116. Tras resumir brevemente los temas considerados en varios eventos paralelos como parte de la actual

serie de sesiones, el orador dice que se han expresado muchas preocupaciones acerca de los efectos de la crisis económica y financiera sobre la financiación de las actividades de asistencia humanitaria. El 14 de julio la OCAH inició el examen de mitad de año de los llamamientos unificados para la asistencia humanitaria de 2010. Hasta el momento, en 2010 hubo 16 llamamientos unificados y dos llamamientos urgentes. Desde comienzos del año, las necesidades urgentes de financiación de la asistencia humanitaria han aumentado en 1.500 millones de dólares EE.UU., con lo que la meta total para 2010 asciende a 9.500 millones de dólares EE.UU. Es un hecho sumamente positivo que, hasta el momento, los donantes hayan efectuado promesas de contribuciones por un 49% de ese importe.

117. Por otra parte, las necesidades insatisfechas de asistencia humanitaria también han llegado al más alto nivel jamás alcanzado, de 4.800 millones de dólares EE.UU. El orador hace un llamamiento a los gobiernos para que mantengan su generosidad, sigan contribuyendo y aseguren que los diversos sectores de asistencia humanitaria estén financiados de manera más uniforme, de conformidad con el enfoque del Fondo central para la acción en casos de emergencia.

118. La resolución que el Consejo acaba de aprobar por consenso reafirma la importancia del acceso y de los principios humanitarios y reconoce la importancia de contar con eficaces normas y procedimientos de emergencia, así como con evaluaciones comunes de las necesidades. No obstante, la resolución no colocó en condiciones operacionales los temas de la serie de sesiones del año en curso. Por ejemplo, sería conveniente que hubiera una mayor orientación normativa acerca de la eficacia de las operaciones en ámbitos peligrosos. Con todos los problemas que se ciernen en el futuro, cuanto más se logre la “apropiación” por los Estados Miembros de una aspiración común para la asistencia humanitaria internacional, tanto mejor será. Por consiguiente, espera que los intercambios de ideas sobre los principales temas de este año señalen el punto de partida de sus debates y actividades legislativas, y no el final.

119. En conclusión, el orador expresa la esperanza de que las ideas y el entusiasmo generados durante esta serie de sesiones se traduzcan en la acción, en beneficio de todas las personas necesitadas. En última instancia, lo que cuenta es la manera en que sería

posible salvar muchas vidas, y no cuántas bellas palabras puedan pronunciarse.

120. **El Presidente** agradece a todos los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de asistencia humanitaria que han contribuido a la serie de sesiones de 2010 sobre asuntos humanitarios. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios merece una nota especial de agradecimiento. Las sesiones no habrían sido tan exitosas sin las actividades de la Oficina en cuanto a organizar oficialmente las reuniones en mesa redonda y coordinar los diversos eventos paralelos. En particular, las dos mesas redondas han proporcionado valiosas oportunidades de escuchar a expertos y profesionales, con perspectivas desde la sede, desde el terreno y desde los círculos académicos y, por consiguiente, han ayudado al Consejo a estar mejor informado sobre las importantes dificultades que tienen efectos cada vez mayores sobre la asistencia humanitaria.

121. En nombre del Consejo y en nombre de los Estados Miembros, de los observadores y de todos los demás interesados directos, el orador agradece cálidamente a Sir John Holmes, Coordinador de Asuntos Humanitarios, su liderazgo en los últimos años, su compromiso en pro de los principios humanitarios y por último, aunque no menos importante, su estilo práctico y pragmático.

122. Finalmente, el orador declara que ha concluido la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.